



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

13568

Resolución de la Gerencia del Área de Salud de Menorca por la que se anuncia la subsanación de errores detectados en los pliegos que rigen la licitación del procedimiento abierto MCASU 2015/21314, convocado para contratar el suministro de un monitor de hemodinámica y un equipo de anestesia.

Por resolución de la Gerencia del Área de Salud de Menorca de fecha 3 de septiembre de 2015 se rectifican los errores detectados en los pliegos que rigen el procedimiento público abierto MCASU 2015/21314, convocado por la misma Gerencia para contratar el suministro de un monitor de hemodinámica y un equipo de anestesia con destino al bloque quirúrgico del Hospital Mateu Orfila, de la siguiente manera:

1. En la página 1, cláusula 3, Lote 2. Equipo de anestesia, del pliego de prescripciones técnicas, allí **donde dice:**

“Debe tener [...] analizador de gases”

Debe decir:

“Debe tener [...] analizador de O₂”

1. En la página 9, apartado B. FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES, del cuadro de CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, del pliego de cláusulas administrativas, los criterios subjetivos referentes al lote 1 deben entenderse como referidos al lote 2 y viceversa.
2. Se ordena la publicación de esta resolución en todos los sitios y medios en los que se hubiera publicado el anuncio de licitación del referido procedimiento.
3. Se prorroga el plazo de presentación de ofertas durante dieciséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución el BOIB.

Maó, 3 de septiembre de 2015

El Director Gerente del Área de Salud de Menorca
Antoni Gómez Arbona

